

El clasismo, enemigo secular del euskara (I)

2019-09-23



Langile
Mugimendua
ren
Historia

JON KORTAZAR

Septiembre suele ser un mes difícil, para mucha gente se acumula el trabajo tras haber estado de vacaciones. Yo mismo, como he tenido una buena estancia de vacaciones, voy a sintetizar en este artículo los argumentos que di en una discusión durante el periodo estival¹. En este artículo explicaré brevemente datos y razones que tuvieron las élites vascas para su tradicional desprecio hacia el euskara.

Es hecho conocido que el Estado nacional moderno español, no sólo con Franco, sino desde antes, tenía el objetivo de asimilar a Vasconia a España, sacando varias leyes limitando o prohibiendo el euskara. Una de ellas, quizá la más famosa, fue la “Ley Moyano”², el cual trajo la escolaridad obligatoria, pero por supuesto en castellano. Se trataba de un plan detallado que no dejaba ningún espacio para una asignatura en o enseñanza en euskara; y detallaba que los libros de texto debían ser “únicamente y obligatoriamente según las normas prescriptas por la Academia Española de Gramática y Ortografía” (art. 88), y además de eso preveía la existencia de inspectores nombrados por el Gobierno que debían velar por el desarrollo de la “lengua nacional”³. Por otro lado, en 1902, Álvaro Figueroa Torres, el conde de Romanones como ministro de Educación firmó un decreto el 21 de 1902, en cuyo segundo punto prohibía enseñar la doctrina religiosa en “cualquier idioma o dialecto que no fuese el castellano”, y diciendo que los profesores “que incurriesen en ello por primera vez fuesen advertidos, y por segunda vez, expulsados”. En aquella época las clases de doctrina eran el único refugio de los idiomas propios, ya que a la Iglesia le convenía que los niños aprendiesen bien la doctrina (pues muchos niños no sabían Castellano). En el prólogo o explicación de la doctrina Romanones explicaba bien cuál era el objetivo del decreto: “Según los informes mandados por los inspectores (...) la situación de las regiones donde se enseña la doctrina en otros idiomas diferentes al castellano es anómala”, “es muy atrevido pensar que mañana tendremos ciudadanos unidos por lazos fraternales y el amor por la Patria común si la doctrina se enseña en un idioma que no es de Cervantes, ese idioma que nos sirvió para extender nuestra fe y nuestra civilización en el nuevo mundo (...) es ilusión también pensar que enseñar la doctrina en un idioma que no es el castellano no vaya a traer el desconocimiento del castellano y que este desconocimiento no vaya a dañar los intereses de la Patria, ya que el idioma es el mejor vínculo de unión entre las provincias”. La educación y el idioma como vehículos políticos del objetivo nacionalista: Este es el proceder de los Estados-nación. Fuera del ámbito educativo también se aprobaron leyes coercitivas; por ejemplo en 1862, en la era de Isabel II, la “Ley del

Notariado” aprobado por el Parlamento español obligaba a escribir todos los documentos públicos en español. Estas no fueron las únicas leyes en ese sentido, pero quizá sí las más conocidas. Las consecuencias son conocidas, en los territorios que según los cálculos de Ladislao de Velasco eran casi completamente euskaldunes como Guipúzcoa (96,4%) y Vizcaya (81%) el castellano acabó por dominar⁴; para 1975 la situación del euskara era penosa también en esos territorios. Sobre Navarra, según cálculos de Mikelarena y Erize el retroceso empezó algo antes: Mikelarena estima que en 1587 había 98.000 vascoparlantes (dos tercios de la población) y en 1778 unos 120.000 (53%); y Erize dice que la caída se acentuó los siglos próximos: en 1863 había 90.000 euskaldunes (30%) y en 1936, 60.000 (17%)⁵. En Navarra (y en Álava) el retroceso fue anterior al siglo XIX; en Álava en el XVIII según Odón Apraiz y Agustín Kardaberaz.

¿Pero qué ocurría en el País Vasco antes de la consolidación del Estado nacional (español) moderno? Hay que tener en cuenta que hasta el siglo XIX los cuatro territorios de Hegoalde tenían sus fueron casi completos: Navarra hasta 1841, y los de los otros tres territorios fueron “modificados” en 1839 y abolidos en 1876. ¿Redundó en mayor defensa del euskara el mayor nivel del autogobierno? Según Xabier Zabaltza el euskara “siempre estuvo en posición subordinada respecto a otros idiomas, primero respecto al latín y después respecto al castellano y al francés, incluso respecto al gascón alguna vez”. Otra pista respecto a esto nos la dan los números de Mikelarena y Erize respecto a Navarra: “Hasta 1778 el retroceso del euskara era porcentual, esto es el número de sus hablantes no crecía al ritmo del que lo hacía el total de la población. Después de esa fecha el descenso fue tanto porcentual como en números absolutos”. Esto ocurría antes de la Ley Paccionada de 1841.

Ya sabemos que no existen “idiomas burgueses” e “idiomas proletarios”, “idiomas progresistas” e “idiomas reaccionarios”, “adecuados” o “no adecuados”. Pero sí es cierto que cuando diferentes élites o clases sociales (nobleza, burguesía, castas eclesiásticas y etcétera) apuestas por un idioma y relegan el hablado por el pueblo, este último pierde prestigio. Stalin ya dijo que un idioma no es una superestructura, esto es, no es parte de la concepción política o filosófica de una clase (la clase dominante); y es más, poniendo como ejemplo el caso del ruso, dijo que el hecho de que Rusia fuese socialista hizo algunas aportaciones al idioma pero que “la base troncal del ruso permanece”. Stalin critica duramente al confusión entre idioma y superestructura, esto es, la negación del carácter nacional, común a todas las clases de un idioma –el pensamiento de que la jerga de cada clase pueda ser un idioma independiente-, como el pensamiento de que un idioma concreto corresponde a una fase histórica o productiva concreta –el pensamiento de que un idioma tenga un carácter de clase o ideológico-. Esto es, para Stalin un idioma es un instrumento común a todas las clases “creado con el esfuerzo de muchas generaciones”, no algo perteneciente a una clase o a una época histórica concreta. Según Stalin las superestructuras

cambian cuando una es destruida y es sustituida por otras, los idiomas en cambio, evolucionan: “la aparición de las clases, la aparición de los Estados, la aparición de la imprenta, las revoluciones sociales, el entrecruzamiento o destrucción de diferentes tribus y pueblos, la aparición de la prensa, la aparición de la correspondencia con el Estado tuvieron una gran influencia sobre el idioma. Pero no trajeron la destrucción automática de unos idiomas y su sustitución instantánea por otros debido a dicha destrucción, como suele ocurrir con las superestructuras; sino su evolución, mejora, modificación”. Pero también dice que algunos idiomas han podido ser utilizados “en favor de una clase social” en un momento histórico, y en favor de otra clase social en otra fase: no hay pues idiomas más “evolucionados” o “avanzados” per se, los idiomas evolucionan junto con la sociedad. En ese artículo Stalin critica las teorías del filólogo escocés-georgiano Nikolai Marr. La teoría de Marr decía que los idiomas, como tales, son producto de un tipo de pensamiento, esto es, que los diferentes idiomas muestran el pensamiento y nivel de evolución de una sociedad. Marr decía que existían idiomas “más simples”, adecuados para las primeras fases históricas, y “más complejas”, adecuados para fases más evolucionadas; esto es, que los idiomas eran “más evolucionados” o “más primitivos” (y que lo más probable era que una sociedad, conforme avanza, dejase su idioma anterior)⁶. Otro error de la teoría de Marr era dar una importancia exagerada a la semántica, esto es, medía la “complejidad” o el “nivel de evolución” de un idioma basándose en el léxico y la etimología, no tanto en la formación de oraciones. Stalin refutaba esto, según Stalin era el léxico lo que cambiaba un idioma cuando su sociedad evolucionaba, pero no la gramática, la sintaxis o la morfología; y de aquí deducía que el idioma seguía siendo el mismo pese a la evolución social (por tanto daba más importancia a la gramática que Marr)⁷. Según él, un idioma pasaba de ser un idioma de tribu a ser un idioma de nacionalidad, y de ahí a ser un idioma nacional a medida de que la sociedad cambiaba, pero manteniendo la continuidad del idioma. Para Stalin no había idiomas evolucionados o simples, todos los idiomas podían evolucionar “mediante la acumulación paulatina, incorporando elementos de los nuevos valores”.

¿Qué ocurrió con el euskara? Como hemos visto, no fue un problema del idioma en sí, ya que todos los idiomas tienen capacidad de evolución. Pero, según Stalin, cuando un idioma se reduce a una clase “cesa de ser un instrumento de comunicación de toda la sociedad, se convierte en jerga de una clase (hoy diríamos sociolecto), por tanto degenera y se pone en peligro de desaparición”. Efectivamente, eso fue lo que le sucedió al euskara durante siglos y siglos, fue expulsado de los ámbitos de “prestigio” incluso antes de la acometida de los estados-nación modernos, y entre el ambiente de analfabetismo general, fuera del “ámbito de las letras” se convirtió en un idioma oral (por lo menos en el País Vasco Sur)⁸. No es que el euskara sea inservible para el mundo moderno por el mero hecho de ser euskara (como dicen los seguidores de la corriente de Gustavo Bueno), sino que su evolución fue cortada debido a factores

políticos. ¿Cuáles fueron esos factores?

A decir la verdad, antes de la limitación de los fueros ya se daban ataques contra el euskera (y también contra el Gobierno foral) por parte del Gobierno de Madrid. Uno de ellos, por ejemplo, fue la Ley de Educación de 1838 (antes de la Ley Moyano), que no se aplicó totalmente en el País Vasco precisamente debido al sistema foral. Antes también ocurrieron ese tipo de ataques, por ejemplo, en 1716, José Rodrigo Villalpando, fiscal del Consejo de Castilla, propuso prohibir el euskara en Navarra “porque la mayor parte habla basquenze y la van a gobernar ministros castellanos” (hay que tener en cuenta que unas décadas más tarde, después de estas políticas, todavía el 53% era euskaldun). Avanzando en el siglo XVIII y en el proceso de homogeneización de los Estados, este tipo de leyes aparecerían más frecuentemente (el proceso del establecimiento de la soberanía estatal tras la paz de Westfalia también tuvo algo que ver con el proceso absolutista)⁹. Carlos III, en 1768 prohibió mediante una Real Cédula la enseñanza en todos los idiomas que no fuesen el castellano, y en otra Cédula publicada en 1772 impuso el castellano en los libros de contabilidad. En 1776 el Conde de Aranda prohibió la impresión en idiomas que no eran el castellano (hay que decir que entonces todavía existía el pase foral). En tiempos de los Borbones, antes de la abolición foral y antes incluso de la aparición del estado moderno, ya hubo intentos de centralización cultural: por ejemplo tanto Kardaberaz como Mogel vieron que sus obras eran prohibidas, en algunos casos sólo se pudieron publicar décadas después¹⁰. Como ya hemos dicho, esas agresiones fueron a más en el siglo XIX. Pero esto no puede tapar otra realidad: las instituciones forales vascas, también cuando disponían de (casi) todo el poder, dieron la espalda al euskara. Esto es lo que dice Euskaltzaindia en 1977 sobre Navarra, citando a González Olle: “había una mayoría monolingüe euskaldun, sobre todo compuesta por labradores, ganadores y artesanos; y paralelamente había un estamento político compuesto por la minoría hablante de romance, en las ciudades, en la nobleza, en la ciencia y en el servicio militar”. Estas palabras se refieren a Navarra, pero con ciertas matizaciones pueden servir para toda Vasconia (Sur) hasta el siglo XIX: Larramendi también dijo que en su épocas “tres cuartos de los guipuzcoanos” eran vascoparlantes, pero que los castellanohablantes (o bilingües que normalmente empleaban el castellano) eran “gente que ha estudiado, caballeros, clérigos o gente que ha vivido en Castilla durante un tiempo; y entienden algo de castellano los alcaldes de los pueblos, los comerciantes y los tenderos”. ¿A qué se debía esa elitización del castellano? ¿Qué causó y qué consecuencias tuvo para el euskara? Veamos unos ejemplos.

Según el libro publicado en 1977 por Euskaltzaindia, “las instituciones forales trajeron una gran estabilidad política y lingüística al país. Los cargos eran autóctonos (...) Sin embargo había una condición negativa: el euskara no era oficial en el País Vasco”. Esto es, estaba fuera de la política. ¿Es cierto esto? Podemos comenzar por el Reino de Navarra. Santi Leoné

ha mencionado más de una vez que si aquello fue un “Estado culturalmente vasco y políticamente navarro” como se dice frecuentemente, que entonces por qué no publicó ningún documento en euskera (menos la Biblia protestante de Leizarraga en los últimos años); máxime cuando tenemos documentos oficiales en latín, romance navarro-aragonés, castellano, occitano, francés e incluso en hebreo y árabe. Como dice Xabier Erize “la conquista no trajo ningún cambio de dirección en la cuestión lingüística. La apuesta a favor del romance se hizo mucho tiempo atrás en Navarra”. El historiador José María Lacarra menciona que los historiadores que investigan la Navarra medieval “tenemos una gran dificultad (...) que el idioma hablado por el pueblo no era el idioma escrito en los documentos. Los gobernantes y clérigos de Navarra no daban órdenes y concesiones en el idioma del pueblo. ¿Eran todos bilingües? ¿El pueblo los entendía? ¿Y ellos, que a menudo eran euskaldunes entendían lo que venía en los documentos o se fiaban de los traductores?”. Xabier Erize lo dice de otro modo: “La sociedad navarra fue estructurada por la comunidad romanzoparlante. Las instituciones navarras funcionaban con una condición muy simple: saber castellano. Quien no lo sabía quedaba apartado de la vida política”¹¹. Como dijo Euskaltzaindia en 1977, las diferentes erdaras (primero el romance y luego el castellano) se impusieron debido a factores tanto religiosos como internos en Navarra “pese a que la mayor parte de la población fuese vascoparlante, como muestra la gran cantidad de palabras, nombres, topónimos y préstamos en euskara que aparecen en textos escritos en castellano”. Euskaltzaindia da dos razones para esa primacía del romance: por un lado que la religión privilegió el latín y los idiomas derivados de éste, y que por otro lado, la dinastía Jimeno “provenía de la parte más romanzoparlante de Navarra”. Según Euskaltzaindia, el hecho de que Navarra participase en la Reconquista y que los nobles navarros tuviesen intereses en los países cercanos (Aragón y Francia, por ejemplo), pudieron ser otros factores de castellanización. Tenemos que tener en cuenta que el “pueblo” de este Estado era euskaldun, según Fernando Mikelarena dos tercios eran vascoparlantes en el tiempo de la conquista. Y es más, como hemos visto, a principios del siglo XVIII, según los dirigentes castellanos, “la mayoría de los navarros habla en basquenze”. El resumen que da Arturo Campi3n es bastante claro: “Las Cortes de Navarra y de los otros Estados vascos se preocuparon en extender el castellano, no el euskara”. Este hecho no dice mucho en favor de los que defienden aquello de “Navarra, el Estado vasco”.

Fuera de Navarra también nos encontrábamos con el mismo problema, por ejemplo en Guipúzcoa, donde en 1529 las Juntas Generales pusieron como condición obligatoria para ser representante el conocimiento del castellano. En Vizcaya fue aprobada una ley similar en 1613. Las Juntas generales de Álava fueron más lejos: en 1682 prohibieron hablar euskara en la sede de las Juntas. Como vemos la política de las instituciones era totalmente contraria a la realidad de los habitantes, y es más, se entestaron en imponer el castellano en los ámbitos de los cargos

responsables y en la política. En Vasconia Norte la situación no era mucho mejor, ya que allí el "idioma oficial" era el gascón o el francés (en Baja Navarra incluso se usaba el castellano para llamar a Cortes). Es evidente que leyes así marginaban a una gran parte de la población y que lesionaban el prestigio del euskera. Y es evidente también que esas leyes trajeron protestas por parte de los habitantes: por ejemplo la ley vizcaina de 1631 fue causante de una Matxinada, pero nadie abolió o corrigió esas leyes antieuskaldunas tomadas por las instituciones vascas. En general, como dice Juan Madariaga Orbea, "podemos decir que, como norma general, las instituciones del País Vasco relegaron el euskera en favor de los idiomas romances". Es difícil saber que pese a que (y también debido a que) las actas de las reuniones eran tomadas en romance hasta cuando el euskara fue el principal idioma hablado de las instituciones forales. Según Maite Lafourcade, el Biltzar de Lapurdi funcionó en euskara hasta la Revolución. Hay que decir que cuando en 1790 se decidió cambiar la capital de Lapurdi desde Ustaritz a Baiona, el Ayuntamiento de Ustaritz protestó alegando que en Baiona se hablaba menos euskara y que por ello no era conveniente el cambio para los labortanos. En las Juntas Generales de Vizcaya, a pesar de que en 1613 prohibieron elegir representantes que no supiesen castellano, tuvieron que repetir varias veces esa prohibición, señal de que no se aplicaba con rigurosidad; según Juan Madariaga, hacia el final de ese siglo "se tendió a cierta coexistencia entre la ley y la realidad" (y eso muestra el hecho que las Juntas tuviesen que contratar intérpretes). En opinión de Madariaga, hasta el siglo XVII el principal idioma oral en las Juntas vizcainas era el euskara, pero según Imanol Trebiño para el siglo XIX ya había pasado a ser el castellano¹².

[1] Esa discusión fue a través de Twitter. No daré referencias del contertulio, ya que es feo aludir a quien no puede defenderse. Tampoco haré mención en este artículo a sus argumentos ni debe leerse esto como una refutación directa.

[2] Técnicamente fueron dos leyes: la Ley de Bases de 17 de julio de 1857 y la Ley de Educación Pública de 1857. La primera establecía las directrices básicas, y la segunda explicaba el plan detalladamente. En esa segunda ley aparecía la obligatoriedad del castellano como único idioma de enseñanza.

[3] El Gobierno español intentó poner inspectores por primera vez en el País Vasco en 1849, pero entonces las diputaciones vascas se opusieron.

[4] Según Velasco, entonces el 10% de los alaveses era vasco parlante. Sobre Navarra no hizo cálculos. Según Iztueta, en 1829, de 120.000 guipuzcoanos 100.000 eran euskaldunes y otros 6.000 chapurreaban el euskera. Iztueta opina que esos euskaldunes en vías de perder el idioma, lo estaban perdiendo por deseo de asimilarse al castellano: "beren buru orroak guizon handi eta jaquintsu eguiteagatic".

[5] Según Mikelarena, en 1587 Navarra era el territorio que más euskaldunes tenía en números absolutos, debido a que "pese a que en Guipúzcoa cerca del 100% de la población era vasco parlante, ese territorio solo disponía de 70.000 habitantes, y en Vizcaya, algunas zonas, como las Encartaciones, eran castellanoparlantes". Mikelarena dice que para 1778 Navarra ya no era el territorio con mayor número absoluto de vasco parlantes.

[6] La teoría de Marr no se centraba sólo en los diferentes idiomas; en su opinión los canales de comunicación eran también importantes. Según este autor, en la prehistoria la gente se entendía por gestos, luego por palabra, después pasó a escribir lo que decía y en un futuro se trataría del "idioma del pensamiento".

[7] El ejemplo que Stalin ponía era el de los idiomas balcánicos: "durante siglos han ido tomando préstamos turcos. Los turcos intentaron quebrar o destruir los idiomas balcánicos. Pero los idiomas duraron pese a los préstamos, ya que sus estructuras gramaticales se mantuvieron".

[8] Contra los seguidores de Marr, Stalin refuta el ejemplo de Inglaterra propuesto por aquellos: "En Inglaterra los nobles hablaban en francés y los campesinos en inglés". Según Stalin, este no es un ejemplo válido para decir que existían los "idiomas de clase", ya que "el francés del que hablaba la nobleza era el francés de todo el pueblo francés de entonces, no un francés especial (...) Por otra parte esos nobles, durante años, para comunicarse con el pueblo necesitaban del inglés". Algo parecido ocurrió en Vasconia durante la época foral, a pesar de que la oligarquía usaba el castellano necesitaba del euskara para comunicarse con los campesinos. Sin embargo, en el ejemplo aludido por Stalin "al final el inglés superó al francés y este desapareció de Inglaterra". En el País Vasco esto no fue posible por la combinación de dos factores: tanto por la dejadez de la oligarquía local (y los deseos que tenía de integrarse en el estado) como por la política de "nacionalización" anti-euskadun del Estado moderno.

[9] Aun así, hay que decir que antes ya se expresaron deseos parecidos. Ya en 1492 el filólogo Elio Antonio de Nebrija dijo que "la lengua es compañera del Imperio" y que "había que enseñársela a vizcaínos y navarros".

[10] Según Euskaltzaindia, la monarquía de los Habsburgo "prestigió al castellano por encima de las otras lenguas de la península e impuso esa en las colonias (...), pero a la vez mostró cierta indiferencia hacia otros idiomas, sin pretensión de forzar cambios".

[11] Según Juan Madariaga, un tal Martín Agoitz propuso en 1662 que las instituciones, tribunales, etcétera que actuaban en la parte vasco parlante de Navarra utilizaran el euskara (“lenguaje cantábrico o vascongado”). De haber sido aceptado estaríamos ante algo parecido a una “oficialidad”, pero no lo fue.

[12] A principios del siglo XIX dos alemanes visitaron las Juntas de Gernika: en 1802 vino Wilhelm Ludwig von Vincke y en 1808 Philipp Joseph von Rehfüs. Según ambos en los debates se usaban tanto el euskara como el castellano, “porque algunos representantes no saben euskera y otros no saben castellano”.